

CONTRATO Ref: 114/2020.

Requisitos para participar en la convocatoria:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna

El IIS La Fe busca contratar a trabajadores con el objeto de garantizar la adecuada implantación del nuevo Departamento de Contratación Pública e Infraestructuras, incluida la implantación digital a través del ERP de la Fundación. La citada implantación tiene dos aspectos relevantes: un aspecto técnico-jurídico y un aspecto organizativo, relativo a la gestión de compras y de las infraestructuras, que necesitará de la participación de personal experto, diferenciado y cualificado para cada una de las dos vertientes.

Las tareas del puesto que se pretende cubrir mediante esta convocatoria se enmarcan en la unidad contratación pública y quedarán circunscritas a la realización de las funciones necesarias para la creación e implantación de la nueva área.

Servicio / Unidad / Grupo Acreditado: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA E INFRAESTRUCTURAS (ÁREA DE NUEVA CREACIÓN)

Requisitos de los candidatos: *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

- Licenciado en Derecho / Grado en Derecho + Máster en el ámbito jurídico
Titulación: NIVEL 3 MECES o NIVEL 7 EQF (MASTER O LICENCIADO)

Méritos a valorar: *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Experiencia mínima acreditada de 2 años en la rama de Derecho Administrativo. Hasta 1,5 puntos.
0,50 puntos por año, se valorarán parte proporcional por meses como fracciones de año.
- Experiencia mínima de 1 año en la especialidad de contratación pública tras la publicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (09/11/2017). Hasta 1,5 puntos.
0,50 puntos cada 6 meses, se valorarán parte proporcional por meses como fracciones de año.
- Experiencia como técnico jurídico desempeñando funciones en el ámbito de la contratación pública en entidades del Sector Público y/o Fundaciones de investigación biomédica sanitaria pertenecientes al sector público Instrumental. Hasta 1,5 punto, valorándose:
 - a) Experiencia como técnico jurídico en contratación pública en Fundaciones o centros de investigación biomédica del Sector Público (máximo 1,5 puntos)
0,5 cada 6 meses, se valorará la parte proporcional por meses.
 - b) Experiencia técnico jurídico en contratación pública en entidades de Sector Público (máximo 1,5 puntos).
0,3 puntos cada 6 meses, se valorará la parte proporcional por meses.
- Conocimiento de idioma inglés nivel oral y escrito, acreditable por organismo oficial o demostrable mediante prueba de nivel si se le requiere (0,5 puntos)
(0,25 puntos B2; 0,5 puntos C1)

Currículum vitae y Expediente Académico (de 0 a 2 puntos)

- Currículum Vitae (0,5 puntos)
- Grado o Máster adicional a Licenciatura o al Grado + Master, en el ámbito del Derecho Público o la Administración Pública (1 punto)
- Programas de formación especializada acreditada relacionada con las funciones a realizar (Se valorará: entre 30 a 60 horas realizadas: 0,1 puntos, entre 61 a 100 h realizadas: 0,2 puntos, entre 101 y 200 horas realizadas: 0,3 puntos, a partir de 201 horas: 0,5 puntos. Siendo el máximo de la puntuación 0,5 puntos. (Si el título sale en créditos ECTS, se debe especificar el equivalente en horas)

Otros Méritos: (Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)

- Conocimiento acreditable en el manejo de la plataforma de contratación del Estado (1 punto) (se podrá solicitar certificado de funciones desempeñadas expedido por la empresa o entidad donde se haya desempeñado el manejo de tal plataforma)
- Conocimiento acreditable en ERP FUNDANET (0,9 puntos) (se podrá solicitar certificado de funciones desempeñadas expedido por la empresa o entidad donde se haya desempeñado el manejo de tal plataforma)
- Diversidad Funcional igual o superior a 33% (0,1 punto)

Entrevista (de 0 a 2 puntos)

Si procede (se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:

Las tareas del puesto que se pretende cubrir mediante esta convocatoria tienen un perfil técnico jurídico, se enmarcan en la unidad contratación pública y quedarán circunscritas a la realización de las funciones necesarias para la creación e implantación de la unidad de contratación pública de la nueva área y del ERP de la Fundación en la misma y, lo que incluirá, lo siguiente:

- a. Análisis de los medios materiales y personales que serán necesarios para la correcta tramitación de los expedientes de contratación de la Fundación.
- b. Planificación y diseño de la estructura organizativa que tendrá la unidad de contratación pública, concretando las diferentes tareas que se deberán de realizar, los perfiles más idóneos de personas que pueden ejecutar dichas funciones, así como la definición de la metodología de trabajo que se implantará en la nueva área. Para ello, será necesario el previo estudio por parte del sujeto de toda la normativa relativa a la contratación pública, recogida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo, así como cualesquiera otra aplicable a una Fundación del Sector Público Instrumental de la Comunidad Valenciana como el IIS La Fe.
- c. Establecimiento de modelos de calendarios y cronogramas para garantizar el correcto cumplimiento de los plazos de los procedimientos de contratación pública conforme a la normativa aplicable en materia de contratación del Sector Público.
- d. Diseñar herramientas destinadas a la mejora integral de la tramitación de los expedientes de contratación pública y garantizar el cumplimiento normativo en materia de contratación pública. Esto incluye:
 - i. Elaborar un mapa de riesgos legales de la contratación pública de la Fundación que identifique las medidas preventivas y de contingencia, en función de dichos riesgos.
 - ii. Reportar las incidencias jurídicas observadas y proponer soluciones específicas para conseguir el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable en materia de contratación pública.
 - iii. Elaborar modelos de los documentos jurídicos generados en los procedimientos de contratación para garantizar la implantación de criterios homogéneos y claros que contribuyan a la simplificación y economía procedimental.
 - iv. Redactar las nuevas instrucciones de contratación de la Fundación, con validez exclusivamente interna y organizativa, para su consulta por los distintos departamentos y profesionales involucrados en los procedimientos de contratación.
- e. Mantener reuniones con el Área Jurídica para delimitar de forma clara los diferentes campos de actuación de ambos departamentos, con el objeto de reducir al máximo posible el riesgo de injerencias o influencias indebidas entre ellos. Con esta finalidad, se deberán recoger en un informe las diferentes funciones que cada uno de estos departamentos tienen asignadas en el procedimiento de contratación pública, especificando los mecanismos que se deberían de articular para asegurar la imparcialidad e independencia entre unidades requerida por la normativa reguladora previamente expuesta.

- f. Examinar las distintas tareas necesarias a realizar en el Área en materia de contratación pública y diseñar la asignación de las siguientes funciones a los trabajadores integrantes del nuevo Área, de manera que se lleven a cabo de la forma más eficaz y eficiente posible.
- g. Supervisión de la incorporación de todos estos procedimientos, protocolos y documentación de los expedientes en el software de gestión de la Fundación, Fundanet, a fin de implantar el mismo de formar completa y eficaz.

Características del Contrato y/o Beca:

- Jornada Completa.
- Cuantía del Contrato: 2.416,67 €/Bruto mensual
- Duración del Contrato: Duración de la obra y servicio (máximo 36 meses)
- Dedicación Exclusiva.

Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 25/11/2020

Documentación a aportar On-Line www.iislafe.es

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Copia de la Titulación Académica exigida.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

**La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*